

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

18747 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Ricardo Fuentes e Hijos Cádiz, S.A." (Expediente 001711).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 30 de marzo de 2023, en uso de las facultades que le confiere el art.30.5.n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Ricardo Fuentes e Hijos Cádiz, S.A." con las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 200 metros cuadrados.
- Destino: almacenamiento de enseres relacionados con la comercialización de pescados y mariscos.
- Plazo de vigencia: Seis (6) años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
 - Ocupación: 542,76 euros/año.
 - Uso de instalaciones: 1.666,09 euros/año.
 - Actividad: 0,12% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 13 de junio de 2023.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A230023955-1